



---

Extracto de la 381a. sesión  
(Extraordinaria)  
26 de setiembre de 1991

RESERVADO

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General despiden al Señor Representante Permanente del Ecuador, Embajador Fernando Ribadeneira.

---



**APROBADA**  
en la 422 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 381  
(Extraordinaria)  
26 de setiembre de 1991  
Horas: 11.30 a 12.00

RESERVADO

## ORDEN DEL DIA

Despedida del Comité de Representantes al  
Excelentísimo Señor Embajador Fernando Ribade-  
neira, Representante Permanente del Ecuador.

Preside:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: María Teresa Freddolino (Argentina); Roberto Finot (Bo-  
livia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo Roberto de Almei-  
da (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán y Patricia  
Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y  
Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira y  
Roberto Proaño Rivas (Ecuador); Vicente Muñiz, Dora  
Rodríguez, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez  
Guerrero y Adolfo Treviño (México); Antonio Félix López  
Acosta y Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay);  
Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor Cesentino y  
Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Antonieta Arcaya  
Smith (Venezuela); Augusto César Canó González (Repúbli-  
ca Dominicana); Franco Teucci (CCE).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

PRESIDENTE. Se da inicio a la 381a. sesión, extraordinaria, del Comité de Representantes, para despedir al Excelentísimo Señor Embajador Fernando Ribadeneira, Representante Permanente del Ecuador.

El Señor Embajador Ribadeneira fue designado por su Gobierno para representar a su país el 22 de junio de 1987.

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Mil gracias, Señor Presidente, por la oportunidad que me da usted de dirigirme al Excelentísimo Señor Embajador don Fernando Ribadeneira, gran amigo, excelente Representante de ese queridísimo país que es el Ecuador; gran jurista, que hizo grandes aportes a nuestros trabajos en forma muy constructiva, muy positiva, de quien la Secretaría recibió siempre un apoyo eficiente y firme y que, evidentemente, contribuyó en forma muy positiva a todos los trabajos que se han venido desarrollando y a levantar el perfil de la Asociación Latinoamericana de Integración, en la medida que lo hemos podido hacer.

El Embajador Fernando Ribadeneira regresa a la Cancillería ecuatoriana donde, como en otros casos que hemos visto acá, va a ser una especie de ángel tutelar en aquel país, con lo cual vamos a seguir recibiendo su respaldo, su apoyo, su aliento.

Yo espero, como Secretario General, poder visitarlo en su país. Desde ya estamos organizando una visita oficial del Secretario General de la ALADI al Ecuador y, evidentemente, don Fernando Ribadeneira va a ser un puntal y una ayuda muy importante para nosotros.

Esta es su casa, Señor Embajador. Esperamos encontrarnos otras veces más. En los recodos del camino su juventud nos augura que van a ser varias las veces que nos vamos a encontrar por ahí, en las lides internacionales.

Le deseo, en nombre de la Secretaría General, el mayor de los éxitos, y un futuro que, evidentemente, se le presenta a usted muy promisorio. Mucha suerte, Señor Embajador, y mil gracias por todo!

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Embajador Fernando Ribadeneira: en 1965, como miembro de una importante delegación ecuatoriana a la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ALALC, en Montevideo, se inició la vinculación del entonces Secretario de Delegación Fernando Ribadeneira con esta Institución, relación ésta que se ha mantenido y perdurado ininterrumpida entonces por más de veinticinco años. Eran las épocas de Raúl Prebisch, ese grande latinoamericano, que puso a pensar a un continente sobre su destino común; las épocas del modelo de desarrollo estructural basado en la sustitución de importaciones, que alcanzó a durar

por más de dos décadas. Pero, sobre todo, fue una época en la que al llamado de una idea que parecía tener sentido, las fuerzas políticas y económicas latinoamericanas se dieron cita para formar una alianza de defensa de su patrimonio y de sus recursos y, sobre todo, para alcanzar un mayor espacio en el escenario mundial.

La crisis del petróleo y el endeudamiento externo dieron al traste con este sueño latinoamericano, sin que pueda sin embargo considerarse que aquélla fue una época frustrada. Por el contrario: los índices de crecimiento de las economías latinoamericanas fueron durante mucho tiempo admirablemente positivos, y el cúmulo de experiencias y de resultados de ese esfuerzo constituyen la base con la que se está intentando un nuevo relanzamiento de Latinoamérica mediante el redimensionamiento del papel del Estado en la economía, impulsando el papel del sector privado y dinamizando al sector exportador; replanteando la búsqueda de mercados externos y conceptualizando las alternativas de reforma económica, así como los esfuerzos regionales de integración.

Las noticias internacionales están comenzando a registrar de nuevo resultados positivos en el desempeño económico de la región; los procesos inflacionarios, según el informe del 24 de setiembre de la CEPAL, han comenzado a ceder y el índice de crecimiento de la economía latinoamericana como un todo, en el primer semestre de este año, arrojó un índice positivo del dos por ciento; índice éste que de descontarle la situación de ajuste, aún no perfeccionado en dos países de Latinoamérica, arrojaría un índice de crecimiento del cuatro por ciento para el resto de América Latina. También se han detectado flujos crecientes de capitales privados a través de inversiones y créditos voluntarios, aumentos notables en las importaciones, las exportaciones, y un manejo más equilibrado en el orden fiscal en toda América Latina.

Los papeles de la deuda latinoamericana han comenzado a cotizarse a cuarenta y cinco centavos por dólar promedio en julio contra treinta y cinco centavos en diciembre.

Es entonces, en una época de grandes transformaciones y de renovado optimismo latinoamericanista, cuando estamos despidiendo al mismo abogado y diplomático que transitara hace veinticinco años por los corredores de la entonces incipiente ALALC, en Montevideo, muy seguramente en la sede inicial del Hotel Victoria Plaza. Hoy, algunos años después, con la misma jovialidad e inteligencia que lo caracterizan, en su calidad de Embajador, cuando culmina una etapa más en su brillante y envidiable carrera diplomática, en la que los nombres de las ciudades más famosas del mundo le son familiares por haberse desempeñado en ellas: Moscú, Génova, Buenos Aires, Roma.

Si la relación del Embajador Ribadeneira con la Institución, en sus dos etapas de ALALC y de ALADI se ha mantenido por tanto tiempo, se debe ante todo a que se han profesado una fidelidad mutua, que está por encima de todo sobresalto insospechable. Y, en esa relación, ha sido afortunada la Institución, en la cir-

ac

cunstances de que el concepto jurídico de la adquisición del dominio por la posesión de un bien en el tiempo no se aplique a las instituciones, porque en el caso contrario correríamos el peligro de que la Institución le perteneciera por derecho propio al Embajador Ribadeneira, que de hecho conoce y domina como el que más los antecedentes, los conceptos y las implicaciones de la normatividad jurídica integracionista, con lo que ha logrado en el plano intelectual éxitos memorables, al encauzar por caminos acertados debates de gran complejidad, proponiendo y haciendo adoptar soluciones acertadas en las que sus aportes siempre fueron positivos, razonados y analíticos.

Con esos antecedentes, estamos seguros que el Embajador Ribadeneira no va a conseguir liberarse fácilmente de su relación afecta con ALADI; y muy seguramente, en sus nuevos destinos, tendrá reservada una parte de su inteligencia al servicio de los ideales y de los propósitos que aquí defendió, entre nosotros, con suficiente conocimiento de causa en materias, de por sí, disímiles.

Quien desde el punto de vista de observador privilegiado le haga un seguimiento a la manera a como se desarrollan las funciones del Comité de Representantes de ALADI puede formarse la impresión errónea, a la luz de los últimos acontecimientos, de que se han puesto de acuerdo los Gobiernos latinoamericanos en el retiro sincronizado de los más prestantes Embajadores ante la Asociación, en un desfile que podría prestarse a interpretaciones de las más variadas.

La verdad, es que quisiéramos pensar que se está dando un fenómeno bastante conocido en las teorías de Howkin sobre el origen del universo que él denominó "la eclosión"; que consiste en que, comprimida la materia hasta niveles de fuerza imposibles de imaginar, llega a producirse una explosión de tal magnitud y de tan vastas proporciones que se generan reacciones en cadena que a su vez comprimen y expanden la materia para crear el universo en forma evolutiva y permanente, sin que nunca termine, definitivamente, este proceso.

Con la integración, confiamos, que esté sucediendo algo similar; y que las sensibles pérdidas de material humano que estamos presenciando, sean el paso definitivo para un proceso de revitalización del ímpetu integracionista y que los Embajadores que regresen a sus países y conocen las aulagas de la distancia y la falta de comunicación sinérgica, continúen como Embajadores nuestros luchando desde posiciones privilegiadas por las ideas que ayudaron a definir y a engendrar en el seno de la Institución.

Embajador Ribadeneira: nosotros estamos seguros de poder contar con su colaboración y con su apoyo desde las nuevas funciones en los más altos destinos a que ha sido convocado por el ilustre Gobierno del Ecuador; cuente, usted, por su parte, con nuestro ilimitado aprecio, que representa una expresión unánime de los funcionarios de la Institución y de este Comité, en particular, y permítanos hacerle entrega de esta bandeja recordatoria que le entregamos seguros de que en sus manos adquiere un

ac

prestigio especial, al representar unas nuevas cartas credenciales, que lo acreditan como Embajador de la integración en el brillante porvenir que le auguramos.

Muchas gracias.

- Aplausos.

- El Señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega al Embajador Fernando Ribadeneira de una bandera recordatoria.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Señor Representante del Ecuador, Embajador Ribadeneira.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente; Señor Secretario General, Señores Representantes; Señores funcionarios de la Secretaría; Señoras, Señores: más allá de sus características formales y protocolares, esta sesión del Comité de Representantes constituye para mí un hecho de especial relevancia que induce al análisis y a breves reflexiones en torno a las tareas cumplidas y a la ingente labor que queda por delante frente al proceso de integración regional en el marco de la ALADI.

Al asumir estas funciones, en agosto de 1987, lo hice cuando estaban aún frescos los mandatos políticos de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros, que tuvo lugar pocos meses antes, consistentes fundamentalmente en ampliar la preferencia arancelaria regional; iniciar un programa para la eliminación de las restricciones no arancelarias aplicable al comercio recíproco; establecer procedimientos para la corrección de los desequilibrios comerciales y dar comienzo a un programa para la expansión y recuperación del comercio, destacando que a través de este último se impulsarían compras regionales que beneficien equitativamente a todos los países miembros. También se elaboró un Plan de Acción en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, que les permita mejorar su participación en el proceso de integración.

Desde entonces, la preferencia arancelaria regional, el principal instrumento multilateral de la ALADI, ha merecido dos profundizaciones, pero aún es insuficiente para generar o expandir el comercio recíproco, teniendo en cuenta particularmente el elevado número de excepciones establecidas unilateralmente. En rigor, las dificultades para lograr un consenso respecto a una PAR efectiva, derivan del obstáculo, que significa la resistencia a competir, presente a lo largo de las negociaciones.

El Programa Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio resultó a la hora de la verdad ser demasiado ambicioso frente a la realidad, que demostró las dificultades que puede

crear un mecanismo que fuera concebido como de carácter regional cuando las heterogeneidades son muy fuertes y es insuficiente la capacidad para hacerse concesiones recíprocas, en forma negociada.

Por otro lado, el compromiso de dismantelar las restricciones no arancelarias, renovado y enriquecido con resoluciones sucesivas, aún no ha logrado ese objetivo, porque la mayoría de los países miembros ha empleado este instrumento como clave regulatoria de su comercio exterior.

La Resolución 13, que recoge el Plan de Acción en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, convino en su Acción 2.2, el enriquecimiento de la nómina de apertura de mercados en favor del Ecuador, dentro de periodos y porcentajes determinados. Cuando los plazos han concluido con largueza, debemos señalar nuestra complacencia por su generalizado cumplimiento, aunque no total, porque aún tenemos pendiente la negociación con un solo país, y abrigamos la esperanza de terminarla satisfactoriamente a la mayor brevedad.

El programa orientado a la atenuación de los desequilibrios, sustentado en el hecho de que ellos existen y en algunos casos con características muy marcadas, nunca fue utilizado, lo cual refleja que para resolver los problemas existentes al respecto se requiere complementarlo con otros instrumentos.

Bajo ese panorama se iniciaron mis funciones hace cuatro años y podría expresar que las cosas no han cambiado sustancialmente en torno a los avances logrados hasta ahora desde la Tercera Reunión del Consejo de Ministros con referencia a los compromisos asumidos en esa oportunidad.

Posteriormente, se produjo la Quinta Reunión del Consejo de Ministros, que dio nuevas e importantes orientaciones para la Asociación, pero que pronto fueron superadas por la evaluación encomendada por nuestros Presidentes, como resultado de la cual surgió un valioso documento que se procuró elaborarlo con objetividad e independencia, de acuerdo con el mandato recibido, aunque a nuestro criterio ello no fue posible hacerlo a plenitud porque no dejaron de manifestarse los intereses nacionales y sectoriales que resultaba difícil soslayarlos dado el estado aún incipiente de la integración regional.

Todo ello con un telón de fondo, en el que la América Latina continúa buscandó en medio de grandes dificultades la superación definitiva de la crisis que la agobia hace ya casi una década. Basa sus esperanzas en los resultados de las transformaciones estructurales profundas e irreversibles que se están llevando a cabo en los países de la región. Sin embargo, aún se muestra esquiva la recuperación de los impulsos de su desarrollo. El sobreendeudamiento y la transferencia negativa de recursos, el estancamiento, la inflación y el grave deterioro acumulativo de las condiciones de vida, dan testimonio de nuestras dificultades.

En medio de ese preocupante escenario es donde resurge con fuerza incontenible el esfuerzo integracionista, que redima a las naciones latinoamericanas del retraso y el subdesarrollo. Como señalaron nuestros Presidentes en la reciente Cumbre de Guadalajara, "en un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión".

Dentro de la prioridad que ocupa la integración en la agenda internacional de nuestros Jefes de Estado, no dejaron de expresar en la misma ocasión que en nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional.

En efecto, este período que abarca mis reflexiones ha producido profundas e irreversibles transformaciones a nivel mundial, que exigen de manera inaplazable la integración latinoamericana. La caída del "Muro de Berlín" representó más que el derrumbe de una barrera física, el punto culminante del desmoronamiento de sistemas y de ideologías que demostraron incapacidad para lograr el bienestar humano, que debe ser hecho en un marco de democracia y libertad.

Todo ello generó la intensificación del recordenamiento mundial, cuyos rasgos fundamentales están por definirse. No podemos esperar el Siglo XXI pasivamente, debemos actuar para conformarlo.

Bajo esa tesitura se ha constatado una clara y definitiva orientación hacia la creación de grandes bloques económicos que les permita una mayor capacidad de negociación en un mundo cada vez más competitivo e interdependiente.

Frente a esa situación, la América Latina ha perdido gravitación en la economía mundial y en las relaciones políticas internacionales, porque parece no haber asumido todavía en toda su dimensión la necesidad de su unidad para enfrentar con éxito los retos del presente y del futuro.

En ese sentido, la Asociación Latinoamericana de Integración, el único foro regional para ese objetivo, puede y debe jugar un papel cada vez más importante y trascendente en esa dirección. No cabe duda que atraviesa por un momento crucial, cuando se percibe que los esquemas subregionales ocupan un primer plano en la prioridad y la atención de la mayoría de los países de la región.

En el lapso de estos últimos años los sucesos mundiales han sido cambiantes, vertiginosos e impredecibles, y la América Latina ha experimentado también transformaciones que deben ser adecuadamente apreciadas. En ese orden de ideas, no se puede dejar de remarcar con beneplácito el pleno resurgimiento democrático, registrándose desde el año pasado la coincidencia de que los once países ostenten Gobiernos elegidos por la voluntad popular, sustento sine qua non para el avance integracionista.

ac



Del mismo modo, ha sido un hecho muy significativo el creciente y positivo avance en la cooperación e integración argentino-brasileña que ha tonificado y ha impulsado la integración continental.

Una resultante de esa situación representa la firma del Tratado de Asunción por esos dos países, más el Paraguay y el Uruguay, constitutivo del MERCOSUR, que lo valoramos como un paso muy importante para la gradual y progresiva conformación del mercado común latinoamericano.

La experiencia adquirida nos va demostrando que las agrupaciones subregionales, inspiradas no sólo en la vecindad geográfica sino en mayores afinidades y homogeneidades de índole social, económica y cultural, pueden representar el germen propulsor de la gran unidad continental. Bajo nuestra óptica así lo entendimos los países andinos en 1969, con la suscripción del Acuerdo de Cartagena, cuyos Jefes de Estado reiteraron recientemente en el Acta de Caracas su decisión de que, dentro de un renovado enfoque de la convergencia, la aproximación de los distintos esquemas de integración subregional latinoamericanos debe contribuir de manera decidida a la conformación del Mercado Común Latinoamericano antes del final del presente siglo.

Antecedente inmediato y decisivo de esa decisión constituyó el diseño estratégico para la orientación del Grupo Andino, adoptado con la Declaración de Galápagos, en diciembre de 1989, que contiene, entre otras, algunas directrices para orientar la integración en esta década, enfatizando que dentro del espacio económico andino debe reinar la competencia y lograr una mayor articulación del Grupo en el contexto internacional.

En todo este proceso a la ALADI le correspondería en la medida en que los Gobiernos de los países miembros estén dispuestos a ello, asumir la tarea de la articulación y consolidación a nivel regional entre los esquemas de integración subregional, plurilateral y bilateral, contemplando, asimismo, la multilateralización progresiva de los acuerdos de alcance parcial suscritos en el marco de la Asociación.

Sin embargo, probablemente ese rol de la ALADI en el ámbito de la convergencia podría estar supeditado a la previa consolidación de los espacios económicos de ciertos esquemas, en cuya virtud no habría que exigirle más de lo que razonablemente puede dar y no podrá ir más allá de lo que los Gobiernos quieran asignarle en cuanto a sus facultades y atribuciones. Mientras tanto, debería incursionar en aspectos que trasciendan el aspecto puramente comercial, porque la integración es un fenómeno complejo que combina lo económico con lo político y social.

Debemos mirar el futuro de la ALADI con optimismo, pero también con pragmatismo. El proceso de la integración no podrá abandonar su estado embrionario a menos que exista una efectiva armonización de intereses que garantice un reparto equitativo de sus costos y beneficios. Son los propios países miembros que constituyen las partes involucradas para determinar qué costos

están dispuestos a pagar en función de los beneficios que esperan recibir.

Vinculado con lo anterior está el principio no consagrado en el Tratado de Montevideo pero que no puede dejar de soslayarse, cual es el de la solidaridad, que nos permita convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo y la cooperación.

Será igualmente importante rescatar para la ALADI un progresivo sentido comunitario para que la creciente interdependencia vaya creando espacios e intereses comunes, sin perjuicio ni menoscabo de los legítimos intereses nacionales.

La ALADI ha creado un importante patrimonio normativo desde 1980 y ya existen mandatos claros y precisos para el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias, que debe ser ágil, sencillo y efectivo. El diferimiento de su concreción no coadyuva a la credibilidad ni a la transparencia del proceso, por lo que su constitución representa una tarea inaplazable.

Señor Presidente; Señor Secretario General; Señores Representantes: cuando asumí estas honrosas y serias responsabilidades señalé la vocación integracionista del Ecuador, principio que está incorporado a la Constitución Política de la República, y dije que ése sería el norte que orientaría mis acciones.

Sin pretender efectuar un inventario de la labor efectuada, estimo necesario citar algunas referencias que son más elocuentes que las palabras. En estos cuatro años he procurado la mayor inserción posible del Ecuador en el ámbito integracionista, aunque evidentemente siempre es posible avanzar aún más, pues el mejoramiento representa el mayor acicate del espíritu humano.

En ese sentido, he tenido la satisfacción de suscribir con distintos países doce Protocolos Adicionales a la nómina de apertura de mercados en favor del Ecuador, el Segundo Protocolo Modificadorio del Acuerdo Regional que instituye la PAR, que el Ecuador lo ha puesto en vigor en toda su extensión, el Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional, y el Acuerdo de alcance parcial para la Promoción Turística de América del Sur, cuyo Protocolo Modificadorio en los términos acordados por las autoridades nacionales de turismo estamos listos a suscribir, según recientes instrucciones.

He firmado igualmente ocho Protocolos Adicionales a Acuerdos de alcance parcial para la renegociación del "patrimonio histórico", así como los acuerdos regionales relativos a la utilización de precios de referencia y trámites de solicitudes de importación, que aún no han podido perfeccionarse, porque todavía no han sido suscritos por los once países miembros.

Asimismo, hemos anunciado nuestra inmediata disposición a firmar el Acuerdo de alcance parcial sobre Tránsito de Personas, que lo haremos en cuanto la Secretaría General lo ponga a la

ac

firma, porque consideramos que es de gran significado integracionista.

En noviembre del año pasado fue recibido en la sede de la ALADI el Señor Presidente de la República del Ecuador, Doctor Rodrigo Borja, constituyéndose en el primer Jefe de Estado ecuatoriano en visitar la Asociación, como una ratificación de nuestro respaldo a la ALADI y a sus elevados objetivos. En la misma ocasión, el Señor Canciller del Ecuador, Diego Cordovez, firmó el Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica, que está en pleno vigor.

Luego de estas consideraciones deseo formular mis especiales agradecimientos a usted, Señor Presidente, por sus generosas y amables palabras que constituyen un acicate y valioso estímulo para no cejar en los empeños por alcanzar la hasta ahora postergada meta de la integración latinoamericana, destacando su efectiva y ponderada conducción de este Comité. Similares expresiones hago llegar al Señor Secretario General, cuya dedicación, esfuerzos y sacrificios por la revitalización y la reafirmación de la ALADI en el escenario regional, estoy cierto, serán ampliamente valorados y reconocidos por los Gobiernos de los países miembros.

Del mismo modo, quisiera manifestar mi aprecio y admiración a los Señores Representantes Permanentes y Alternos, con quienes he compartido innumerables jornadas de trabajo, de las cuales me siento profundamente enriquecido, así como orgulloso de su amistad. Igualmente, mi especial reconocimiento al personal que integra la Secretaría General, dotada de funcionarios de gran valía y capacidad técnica que bien merecen una particular mención.

Sería incompleta esta intervención si no destacara la labor de los distinguidos Representantes Permanentes que ejercieron en el pasado la Presidencia del Comité y, en especial, la del Embajador Rubens Barbosa, Representante Permanente del Brasil, cuyo empuje y espíritu de trabajo son dignos del mayor elogio.

Todos los caminos nos conducen a la integración y por ello, lejos de abandonar el mandato histórico que nos legaron nuestros próceres, me siento aún más comprometido con él. En la certeza de que nos reencontraremos, no les digo hasta siempre sino hasta muy pronto, junto con los fervientes votos por la prosperidad y felicidad de todos los aquí presentes y de nuestros pueblos y sus respectivos Gobiernos.

Gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Se da por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.